

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 1 de 3
		Versión 05	16-06-2014
ACTA DE TERMINACION			

CONTRATO/CONVENIO:

C	P	S	2	0	2	5	6	1	2
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

de fecha: 09-07-2025
 *(dd/mm/aaaa)
 (*Fecha de suscripción del contrato)

CONTRATISTA	: JAVIER ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ
NIT ó C. C. N°	: 1.055.313.197 expedida en Tibasosa
PARTE CONVENIENTE	: N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	: Servicios prestados a las empresas y servicios de producción /R.B. - Otras Contribuciones (Termoeléctrico -ELECTRO SOCHAGOTA-) / COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE Servicios prestados a las empresas y servicios de producción / R.B. REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS /COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE/
CODIGO PRESUPUESTAL	: 2.3.2.02.02.008 2.3.2.02.02.008
SUPERVISOR	: FLOR MARÍA RODRÍGUEZ GALINDO, Profesional Especializado Grado 14. Adscrito a la oficina de cultura ambiental. (Periodo de supervisión: desde el 10 de julio de 2025 al 19 de septiembre de 2025) ANGELA PILAR VEGA RIOS, Jefe de Oficina de Cultura Ambiental. (Periodo de supervisión: desde el 19 de septiembre de 2025 al 14 de octubre de 2025) FLOR MARÍA RODRÍGUEZ GALINDO, Profesional Especializado Grado 14. Adscrito a la oficina de cultura ambiental. (Periodo de supervisión: desde el 14 de octubre de 2025 hasta la fecha de terminación del contrato.
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DENTRO DEL PROYECTO COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN DESDE LA PARTICIPACIÓN SUSTENTABLE.	
DURACION	: Cinco (5) meses y quince (15) días, contados a partir de la firma del acta de iniciación, sin exceder el 30 de diciembre de 2025.
VALOR INICIAL	: VEINTINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$29.197.449)
FECHA DE INICIACIÓN	: 10 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	: 24 DE DICIEMBRE DE 2025
FORMA DE PAGO:	
La Corporación pagará al contratista honorarios por los servicios prestados, previa verificación del cumplimiento de las actividades en el FGC-09 con el visto bueno del supervisor del contrato y el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, así:	

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 2 de 3
		Versión 05	16-06-2014
ACTA DE TERMINACION			

- i. **UN PRIMER DESEMBOLSO:** proporcional al valor de los honorarios mensuales por los días de prestación efectiva del servicio, desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el 30 del mes correspondiente, si a ello hubiere lugar.
- ii. **CUATRO (4) DESEMBOLSOS** por valor de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE (\$5.308.627), mes vencido.
- iii. **UN ÚLTIMO DESEMBOLSO (si aplica)** una vez terminado y/o liquidado el contrato.

**** Nota: Para el último desembolso se deberá adjuntar Acta de Terminación y/o Liquidación (Si aplica).

PARAGRAFO PRIMERO: Los pagos se harán contra entrega de los informes y evidencia de la actividad contractual descritos en este estudio previo, previa presentación de certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato en el FGC-09 y el soporte de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, así como de aportes parafiscales (si aplica), para el trámite de los pagos que se deriven de la ejecución del contrato; si con la cuenta no se adjuntan los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada a la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, dando cumplimiento al Artículo 19 derecho de turno establecido en la Ley 1150 de 2007. Los informes, certificaciones y demás soportes deberán adjuntarse a la carpeta del contrato que reposa en la Oficina Proceso Gestión Contratación. **PARAGRAFO SEGUNDO:** CORPOBOYACÁ podrá retener las sumas correspondientes a los impuestos en los porcentajes establecidos en la Ley. **PARAGRAFO TERCERO:** Para el último pago se deberá acreditar, adicionalmente a los documentos requeridos para los pagos mensuales, el informe final aprobado por el supervisor, así como entregar la totalidad de la información y/o documentación y paz y salvos respectivos en los formatos vigentes del sistema de gestión integral. Una vez emitidos los informes de Supervisión de cada pago, el supervisor los devolverá al CONTRATISTA para que este los radique junto con los demás documentos para el pago ante LA CORPORACIÓN, de acuerdo con el trámite establecido para el efecto y posteriormente se efectúe el trámite de cargue como soporte en el contrato electrónico en la plataforma transaccional SECOP II. **PARÁGRAFO CUARTO.** La cancelación del valor del contrato por parte de LA CORPORACIÓN al CONTRATISTA se hará a través de abono en la cuenta que posea el mismo en una entidad financiera, de acuerdo con la respectiva certificación que allegue para el primer pago del presente contrato. **PARÁGRAFO QUINTO.** La factura o documento equivalente será enviada al supervisor del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la normatividad vigente, expedida por la Dirección de Impuestos y de Aduanas Nacionales – DIAN, o las normas que la modifiquen. **PARÁGRAFO SEXTO:** EL CONTRATISTA debe allegar fotocopia del Registro Único Tributario RUT actualizado, en el que indique a qué régimen pertenece, documento indispensable para la realización del primer pago. **PARÁGRAFO SÉPTIMO:** El contratista de manera libre y voluntaria acepta y valida el cumplimiento y aplicación del artículo 2.2.4.18.7 del Decreto 514 del 2025.

NOVEDADES EN LA EJECUCION

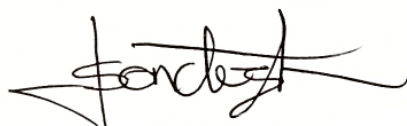
VALOR ADICION	:	No aplica
	:	No aplica
VALOR TOTAL *		
PLAZO ADICIONADO	:	No aplica
PLAZO TOTAL **	:	No aplica
TIEMPO DE SUSPENSION (si aplica)	:	No aplica
FECHA DE TERMINACION ANTICIPADA (si aplica)	:	No aplica
PLAZO REAL EJECUTADO***	:	No aplica

 Corpoboyacá	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE BOYACÁ	GESTIÓN CONTRATACION	
		FORMATO DE REGISTRO	
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD	FGC- 04	Página 3 de 3
		Versión 05	16-06-2014
ACTA DE TERMINACION			

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	: No aplica
OBSERVACIONES: Se realiza la terminación del contrato por vencimiento del plazo contractual establecido en el acta de inicio. Durante la ejecución del contrato el contratista dio cumplimiento a las actividades establecidas contractualmente en las especificaciones técnicas de los estudios previos.	

* Sumatoria del Valor Inicial y Valor de la Adición
 ** Sumatoria del plazo inicial y del Plazo Adicionado
 *** Diferente al plazo total (Aplica cuando hay terminación anticipada)

En Tunja, a los **24** días del mes de **diciembre** de **2025**, los firmantes se reúnen, con el objeto de dar por **terminado** el Contrato **X**, Convenio__ (Marque con una X según aplique)



JAVIER ALEXANDER SANCHEZ HERNANDEZ
CONTRATISTA
 1.055.313.197 expedida en Tibasosa



FLOR MARÍA RODRIGUEZ GALINDO
INTERVENTOR / SUPERVISOR
 C.C. No. 53.098.395 expedida en Bogotá